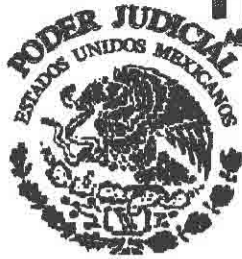


CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
 21 JUN 2017
RECIBIDO

COMISION
RECIBIDO
 21 JUN. 2017
RECIBIDO
 ASUNTO: MEXICALI B.C.



Consejo de la Judicatura
 del Estado

Oficio No. 90/2017.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 12 y 13 de Junio de 2017 misma que consta de 42 **fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **09** promociones pendientes de acordar, de las cuales la promoción **7341** relativa al expediente [REDACTED] se encuentra **fuera de término** para acordarla, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	25/MAYO/2017	7341	PRIMERA	
2	[REDACTED]	07/JUNIO/2017	7973	PRIMERA	
3	[REDACTED]	07/JUNIO/2017	8047	PRIMERA	
4	[REDACTED]	07/JUNIO/2017	8054	SEGUNDA	
5	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	8075	PRIMERA	
6	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	8158	SEGUNDA	
7	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	8159	SEGUNDA	
8	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	8163	SEGUNDA	
9.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	8225	SEGUNDA	

Cuarto: De la revisión de las **06** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 24 y 25 de Octubre del 2016, de las cuales **01** se acordó dentro del término y **05** se acordaron fuera de término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL 2016

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	Dentro del término
1		19/10/2016	15,000	Primera	25/10/2016	No
2		19/10/2016	15,077	Segunda	02/11/2016	No
3		19/10/2016	15,078	Segunda	02/11/2016	No
4		19/10/2016	15,149	Segunda	02/11/2016	No
5		21/10/2016	15,202	Primera	21/10/2016	Si
6		21/10/2016	15,218	Segunda	28/10/2016	No

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **15310, 16099, 17386, 307 y 1813** relativa al expediente

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **20** expedientes pendientes para dictar sentencias **18** definitivas y **02** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL 2016						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DE DICTADA	Dentro del término
1.		Definitiva	03/10/2016	06/10/2016	11/10/2016	SI
2.		Definitiva	03/10/2016	06/10/2016	24/10/2016	SI
3.		Definitiva	03/10/2016	07/10/2016	11/10/2016	SI
4.		Interlocutoria	03/10/2016	07/10/2016	20/10/2016	SI
5.		Definitiva	04/10/2016	07/10/2016	18/10/2016	SI
6.		Definitiva	04/10/2016	07/10/2016	16/10/2016	SI
7.		Definitiva	06/10/2016	13/10/2016	25/10/2016	SI
8.		Definitiva	07/10/2016	13/10/2016	25/10/2016	SI
9.		Definitiva	11/10/2016	14/10/2016	18/10/2016	SI
10.		Definitiva	11/10/2016	17/10/2016	20/10/2016	SI
11.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	21/10/2016	SI
12.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	20/10/2016	SI
13.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	19/10/2016	SI
14.		Definitiva	13/10/2016	19/10/2016	24/10/2016	SI
15.		Definitiva	14/10/2016	19/10/2016	24/10/2016	SI
16.		Definitiva	14/10/2016	20/10/2016	28/10/2016	SI
17.			17/10/2016	20/10/2016	21/10/2016	SI

18.		Definitiva	17/10/2016	20/10/2016	21/10/2016	SI
19.		Interlocutoria	17/10/2016	20/10/2016	24/10/2016	SI
20.		Definitiva	17/10/2016	20/10/2016	31/10/2016	SI

Séptimo: Durante el periodo comprendido del 24 de Octubre del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 08 de Junio del 2017, se citaron **333** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **231** sentencias definitivas, **117** sentencias interlocutorias, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentran 18 definitivas y 02 interlocutorias citadas en el anterior periodo y dictadas en este sujeto a ratificación.

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada EVELIA GARCÍA CABRALES, se constató que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, se constató que tenía **03** expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		08/JUNIO/2017	NOTIFICAR HEREDEROS		
2.		08/JUNIO/2017	NOTIFICAR CESION DE DERECHOS		
3.		08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		

De la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, se constató que tenía **01** expediente pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		

De la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN, se constató que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

Noveno: Se revisaron al azar 33 expedientes, 5 de promociones, 5 de sentencias, 15 a cargo de las Secretarías y 08 de las Actuarías, del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 20 de Junio de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 12 de Junio de 2017, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 12 y 13 de Junio de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 24 de Octubre del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 08 de Junio de 2017

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.



La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso que se contienen dentro del marco legal de referencia en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de **JUEZ** del Estado de Baja California está por concluir el próximo **03 del mes de Diciembre de 2017**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño de la **C. LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO, JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares

Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas



C. JUEZ
DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente



**JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente
Secretario Proyectista.

LIC. Iliana Francisca García Zaragoza. Presente
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. María Guadalupe Siono Verduzco. Presente
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Evelia García Cabrales.- Presente

En sustitución de Iliana Francisca García Zaragoza, quien se encuentra como secretaria de Acuerdos a partir del día dieciséis de junio del año dos mil dieciséis.

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente

LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. Mónica Estela Ramírez Pérez. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente

Adscrita a la Proyección.

4.- Adolfo Hernández Vargas. Presente

Adscrito a Primera Secretaria

CONSEJO DE LA JUDICATURA

5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaria.

7.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- Claudia Leonor Chavez Soto. Presente

Adscrita Archivo.

9.- Cecilia Heredia Sánchez. Presente

Adscrita Archivo.

10.- Karina Trinidad Sánchez Rubio. Presente.

Adscrita al Archivo.

11.- Marco Antonio Serrano Correa. Presente.

Adscrito al Archivo.

12.- Alejandro Fernández Zamora. Presente

Comisario.



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO

I. CURRICULA LABORAL			
CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/UNIDAD	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Segunda Secretaria de Acuerdos Interina	Juzgado Primero de lo Penal Mexicali	01/06/1979	
Primer Secretaria de Acuerdos	Juzgado Cuarto Penal Mexicali	01/09/1981	
Secretaria Auxiliar	Tribunal Superior de Justicia del Estado	16/11/1983	
Juez de Primera Instancia Civil	Juagado Primero Civil	07/08/1987	
Juez de Primera Instancia Civil	Juzgado Segundo Civil	18/01/1989	
Juez de Primera Instancia Civil	Juzgado Quinto de lo Civil	24/02/1998	A la fecha

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
YUCATÁN, B.C.

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	573
Sentencias Definitivas dictadas	213
Sentencias Interlocutorias dictadas	115
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	116
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	024
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	012
Excepción de Incompetencia	005
Amparos interpuestos	037
Audiencias Programadas	696
Audiencias Celebradas	403
Audiencias Diferidas	282
Audiencias canceladas	011
Acuerdos Dictados	8,862
Exhortos Girados	137
Exhortos Recibidos	118
Promociones recibidas	10,968
Oficios remitidos	2,420
Recibos de Ingreso	057
Cédulas Profesionales	SISTEMA ELECTRONICO
Cartas Rogatorias	01

RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24 y 25 de Octubre del 2016
NUMERO DE INICIOS	573
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	08/JUNIO/2017
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA 09/JUNIO/2017, PENDIENTE DE ACORDAR

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,968
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	009
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8,225
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/JUNIO/2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	SOLICITA INFORME A SUB RECAUDACION DE RENTAS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDAR



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	25/MAYO/2017	7341	PRIMERA	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
2	07/JUNIO/2017	7973	PRIMERA	
3	07/JUNIO/2017	8047	PRIMERA	
4	07/JUNIO/2017	8054	SEGUNDA	
5	08/JUNIO/2017	8075	PRIMERA	
6	08/JUNIO/2017	8158	SEGUNDA	
7	08/JUNIO/2017	8159	SEGUNDA	
8	08/JUNIO/2017	8163	SEGUNDA	
9.	08/JUNIO/2017	8225	SEGUNDA	

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL 2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1	19/10/2016	15,000	Primera	25/10/2016	03/11/2016 B, J. 13145
2	19/10/2016	15,077	Segunda	02/11/2016	08/11/2016 B. J 13148
3	19/10/2016	15,078	Segunda	02/11/2016	09/11/2016 B. J. 13149
4	19/10/2016	15,149	Segunda	02/11/2016	07/11/2016 B. J. 13147
5	21/10/2016	15,202	Primera	21/10/2016	25/10/2016 B. J. 13140
6	21/10/2016	15,218	Segunda	28/10/2016	08/11/2016 B. J. 13148

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15,310
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/OCTUBRE/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	SOLICITA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	26/OCTUBRE/2016
FECHA DE ACUERDO	07/NOVIEMBRE/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/NOVIEMBRE/2016
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B. J. 13149

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	16,099
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/NOVIEMBRE/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	EXHIBE AVALUO
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	09/NOVIEMBRE/2016
FECHA DE ACUERDO	24/NOVIEMBRE/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	25/NOVIEMBRE/2016
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B. J. 13,160

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	17,386
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/DICIEMBRE/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	SOLOCITA SE GIRE OFICIO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A EFECTO DE SOLICITAR CERTIFICADO DE GRAVAMENES
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	08/DICIEMBRE/2016
FECHA DE ACUERDO	09/DICIEMBRE/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/DICIEMBRE/2016
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B. J. 13,473



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO QUINTO DE CIVIL MEXICALI, B.C.

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	307
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/ENERO/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	SEÑALA NUEVO DOMICILIO
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	19/ENERO/2017
FECHA DE ACUERDO	19/ENERO/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/ENERO/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B. J. 13,488

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1813
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/FEBRERO/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	AUTORIZA NUEVOS ABOGADOS Y SOLICITA FECHA PARA AUDIENCIA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	08/FEBRERO/2017
FECHA DE ACUERDO	15/FEBRERO/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	20/FEBRERO/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B. J. 13,406

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,420
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	EJECUTIVO MERCANTIL
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA INFORME A DIVERSOS BANCOS
REMITIDO A	DIVERSOS BANCOS
FECHA DE REMISIÓN	13/JUNIO/2017



LIBRO DE APELACIONES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADERIA

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	38
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	24
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	10
CONFLICTOS COMPETENCIALES	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	ESPECIAL HIPOTECARIO
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	03
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	33

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



RELACIÓN DE APELACIONES



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.
1.	[REDACTED]	AUTO	25/NOV/2016	02/DIC/2016
2.	[REDACTED]	SENT. INT.	02/DIC/2016	23/01/2017
3.	[REDACTED]	SENT. DEF.	17/01/2017	23/01/2017
4.	[REDACTED]	SENT. DEF.	18/OCT/2016	11/NOV/2016
5.	[REDACTED]	SENT. DEF.	18/OCT/2016	11/NOV/2016
6.	[REDACTED]	AUTO	31/OCT/2016	23/NOV/2016
7.	[REDACTED]	EXC. INCOMP.	18/OCT/2016	11/NOV/2016
8.	[REDACTED]	AUTO	02/DIC/2016	06/DIC/2016
9.	[REDACTED]	EXC. INCOMP.	24/NOV/2016	01/DIC/2016
10.	[REDACTED]	SENT. DEF.	04/ABR/2016	28/NOV/2016
11.	[REDACTED]	SENT. DEF.	01/DIC/2016	07/DIC/2016
12.	[REDACTED]	SENT. DEF.	13/DIC/2016	16/DIC/2016
13.	[REDACTED]	EXC. INCOMP.	19/ENE/2017	19/ENE/2017
14.	[REDACTED]	AUTO	10/FEB/2017	10/FEB/2017
15.	[REDACTED]	SENT. DEF.	18/ENE/2017	08/MAR/2017
16.	[REDACTED]	AUTO	03/MAR/2017	03/MAR/2017
17.	[REDACTED]	SENT. DEF.	28/MAR/2017	28/MAR/2017
18.	[REDACTED]	EXC. INCOMP.	31/DIC/2016	04/ABR/2017
19.	[REDACTED]	EXC. INCOMP.	13/MAR/2017	21/ABR/2017
20.	[REDACTED]	SENT. DEF.	19/MAY/2017	24/MAY/2017
21.	[REDACTED]	SENT. DEF.	17/MAY/2017	24/MAY/2017
22.	[REDACTED]	SENT. DEF.	07/NOV/2016	28/NOV/2016
23.	[REDACTED]	SENT. DEF.	23/NOV/2016	28/NOV/2016
24.	[REDACTED]	SENT. DEF.	02/FEB/2017	09/FEB/2017
25.	[REDACTED]	SENT. INT.	28/NOV/2016	PENDIENTE POR FALTA DE IMPULSO
26.	[REDACTED]	AUTO	14/DIC/2016	31/05/2017
27.	[REDACTED]	AUTO	28/NOV/2016	01/FEB/2017
28.	[REDACTED]	SENT. DEF.	03/MAR/2017	30/ABR/2017



		SENT. DEF.	20/FEB/2017	25/ABR/2017
		SENT. DEF.	16/FEB/2017	27/FEB/2017
		AUTO	08/MAR/2017	18/MAY/2017
		SENT. DEF.	23/MAR/2017	09/ABR/2017
		SENT. DEF.	14/MAR/2017	09/ABR/2017
34.		AUTO	31/MAR/2017	24/ABR/2017
35.		SENT. DEF.	04/MAR/2017	24/ABR/2017
36.		SENT. DEF.	19/ABR/2017	27/ABR/2017
37.		SENT. DEF.	23/MAR/2017	03/ABR/2017
38.		SENT. INT.	15/MAY/2017	PENDIENTE POR FALTA DE IMPULSO
39.		SENT. INT.	20/ENE/2017	15/FEB/2017
40.		SENT. DEF.	15/FEB/2017	21/FEB/2017
41.		SENT. DEF.	02/MAR/2017	24/MAR/2017
42.		AUTO	17/MAR/2017	PENDIENTE POR FALTA DE IMPULSO
43.		SENT. DEF.	25/ABR/2017	15/MAY/2017
44.		EXC. INCOMP.	16/MAY/2017	24/MAY/2017

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	37
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	05
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	24
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	31/MAYO/2017
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA
JUICIO NATURAL	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	



OTROS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	137
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	011
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	021
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	103
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	000
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	JUZGADO SAN LUÍS RÍO COLORADO, SONORA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	118
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	049
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	007
SIN DILIGENCIAR	022
EN TRÁMITE O PENDIENTES	035
OTRAS CAUSAS	005
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL DE MÉXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO AL:	CÓNSUL DE LA CIUDAD DE PHOENIX, ARIZONA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO
DEVUELTAS	DILIGENCIADA

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	57
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	17/MAYO/2017
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	PAGO CONVENIO JUDICIAL
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	333
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	214
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	119
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	213
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	115
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	001
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		INTERLOCUTORIA	01/06/2017	06/062017	X	X
2.		INTERLOCUTORIA	01/06/2017	07/06/2017	X	X
3.		DEFINITIVA	01/06/2017	07/06/2017	X	X
4.		INTERLOCUTORIA	01/06/2017	07/06/2017	X	X
5.		INTERLOCUTORIA	02/06/2017	07/06/2017	X	X

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL 2016						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DE DICTADA	FECHA Y # DE BOLETÍN JUDICIAL
1.		Definitiva	03/10/2016	06/10/2016	11/10/2016	11/11/2016 B. J. 13151

2.		Definitiva	03/10/2016	06/10/2016	24/10/2016	13/11/2016 B. J. 13132
3.		Definitiva	03/10/2016	07/10/2016	11/10/2016	10/11/2016 B. J. 13150
4.		Interlocutoria	03/10/2016	07/10/2016	20/10/2016	10/11/2016 B. J. 13150
5.		Definitiva	04/10/2016	07/10/2016	18/10/2016	11/11/2016 B. J. 13151
6.		Definitiva	04/10/2016	07/10/2016	16/10/2016	15/11/2016 B. J. 13153
7.		Definitiva	06/10/2016	13/10/2016	25/10/2016	31/10/2016 B. J. 13143
8.		Definitiva	07/10/2016	13/10/2016	25/10/2016	31/10/2016 B. J. 13143
9.		Definitiva	11/10/2016	14/10/2016	18/10/2016	22/11/2016 B. J. 13157
10.		Definitiva	11/10/2016	17/10/2016	20/10/2016	24/11/2016 B. J. 13159
11.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	21/10/2016	25/11/2016 B. J. 13160
12.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	20/10/2016	08/11/2016 B. J. 13148
13.		Definitiva	12/10/2016	17/10/2016	19/10/2016	11/11/2016 B. J. 13151
14.		Definitiva	13/10/2016	19/10/2016	24/10/2016	28/11/2016 B. J. 13161
15.		Definitiva	14/10/2016	19/10/2016	24/10/2016	07/11/2016 B. J. 13147
16.		Definitiva	14/10/2016	20/10/2016	28/10/2016	02/11/2016 B. J. 13144
17.		Definitiva	17/10/2016	20/10/2016	21/10/2016	09/11/2016 B. J. 13149
18.		Definitiva	17/10/2016	20/10/2016	21/10/2016	08/11/2016 B. J. 13148
19.		Interlocutoria	17/10/2016	20/10/2016	24/10/2016	10/11/2016 B. J. 13150
20.		Definitiva	17/10/2016	20/10/2016	31/10/2016	08/11/2016 B. J. 13148

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	02/12/2015
NUMERO DE FOJAS	134.03
PARTE ACTORA DEL ESTADO VISITADURIA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02/11/2016
PUBLICACIÓN EN BOL. JUDICIAL	07/11/2016
FECHA DE SENTENCIA	17/11/2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	23/11/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la Vía Especial Hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción, en donde la demandada no opuso excepciones, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la C. [REDACTED] a pagar en favor del [REDACTED] las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan:</p> <p>1.- La cantidad de [REDACTED] VSMM [REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL), por concepto de SALDO INSOLUTO DE CAPITAL.</p> <p>2.- La cantidad de [REDACTED] VSMM [REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL), por concepto de AMORTIZACIONES NO PAGADAS.</p> <p>3.- La cantidad de [REDACTED] VSMM ([REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL) por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS</p> <p>4.- La cantidad de [REDACTED] VSMM ([REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL) por concepto de GASTOS DE COBRANZA.</p> <p>5.- La cantidad de [REDACTED] VSMM ([REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL) por concepto de IVA DE GASTOS DE COBRANZA.</p> <p>6.- La cantidad de [REDACTED] VSMM [REDACTED] VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL) por concepto de INTERESES MORATORIOS, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. Cantidades que se incrementarán en la misma proporción que el Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal al momento de hacerse el pago.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria.</p> <p>QUINTO.- Si la demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procédase al remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca y con su producto páguese al acreedor.</p>





NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	07/05/2015
NUMERO DE FOJAS	304, 10
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/12/2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/12/2016
FECHA DE SENTENCIA	16/12/2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	09/01/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara procedente el Incidente de Liquidación de Sentencia promovido por la parte actora; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba la planilla de Liquidación de Sentencia exhibida por el C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de abogado patrono de la parte actora por la cantidad de [REDACTED] pesos [REDACTED] (MONEDA NACIONAL) por los conceptos de capital adeudado, comisión por administración e intereses moratorios adeudados generados hasta el día treinta y uno de enero del año dos mil quince, y actualizada al día dieciocho de octubre del año dos mil dieciseis.</p>

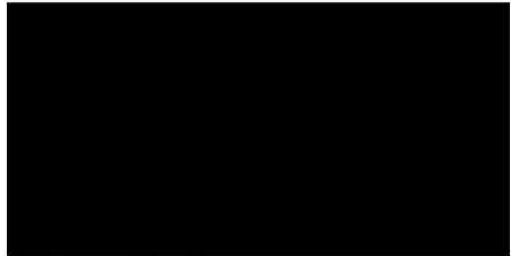
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	03/09/2015
NUMERO DE FOJAS	160
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/01/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/01/2017
FECHA DE SENTENCIA	31/01/2017



RESUELVE: JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

PRIMERO.- La parte actora probó su acción ejercitada, no así la parte demandada las de sus excepciones, en consecuencia,

SEGUNDO.- Se declara que la señora [REDACTED] se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del inmueble identificado como:



TERCERO.- Se ordena la cancelación de la Inscripción número cancelación de la inscripción número [REDACTED] del Tomo [REDACTED] de la Sección Civil, de fecha Nueve de enero de 1987, relativa a dicho inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.

CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscribase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora.

QUINTO.- No se hace especial condenación en costas.

SEXTO.- Notifíquense y publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por **DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.**

PODER JUDICIAL
JUIICIO



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	ORDINARIO MERCANTIL 27/03/2013
NUMERO DE FOJAS	636, 55
PARTE ACTORA	[REDACTED] JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL CALI, B.C.
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/04/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/04/2017
FECHA DE SENTENCIA	20/04/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	04/05/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara parcialmente fundado y procedente el incidente de liquidación de intereses moratorios presentado por la parte actora, [REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- Se regula la planilla de liquidación de intereses moratorios presentada por la actora hasta por la cantidad de [REDACTED] (MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios hasta la fecha en que se reclaman en el presente incidente, y a que fue condenada a pagar la parte demandada, [REDACTED] a la parte actora, [REDACTED] en la sentencia definitiva dictada en el principal.</p> <p>TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos del actor para presentar su liquidación con respecto a los gastos y costas del juicio.</p>



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	16/04/2015
NUMERO DE FOJAS	166, 14
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/05/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04/05/2017
FECHA DE SENTENCIA	22/05/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	25/05/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara procedente el Recurso de Revocación interpuesto por el abogado patrono de la parte actora el Licenciado [REDACTED] en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se revoca el auto para quedar como sigue:</p> <p>ACUERDO.- Mexicali Baja California a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.</p> <p>A sus autos el escrito de cuenta presentado por el [REDACTED] Como lo pide, se le tiene exhibiendo dictamen pericial en los términos que refiere, así como constancias que lo avalan, en consecuencia se pone a la vista de las partes por el termino de tres días para que manifiesten lo que a su interés convenga, atento a lo dispuesto por los Artículos 343, 344, y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 12 de junio del 2017, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil **LICENCIADA MA. GUADALUPE HARO HARO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 13 de Junio de 2017.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 13 de Junio del año 2017, el Suscrito Visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión con el propósito de continuar con la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente
Secretario Proyectista.

LIC. Iliana Francisca García Zaragoza. Presente
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. María Guadalupe Siono Verduzco. Presente
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Evelia García Cabrales.- Presente

En sustitución de Iliana Francisca García Zaragoza, quien se encuentra como secretaria de Acuerdos a partir del día 16 de Junio del año 2016.

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente

LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **Mónica Estela Ramírez Pérez. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- **María del Carmen Sánchez Loza. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- **Alba Lorena Limón Sánchez. Presente**
Adscrita a la Proyección.
- 4.- **Adolfo Hernández Vargas. Presente**
Adscrito a Primera Secretaria
- 5.- **Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.**
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- **Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- **Elizabeth Mora Gorosave. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- **Claudia Leonor Chavez Soto. Presente**
Adscrita Archivo.
- 9.- **Cecilia Heredia Sánchez. Presente**
Adscrita Archivo.
- 10.- **Karina Trinidad Sánchez Rubio. Presente.**
Adscrita al Archivo.
- 11.- **Marco Antonio Serrano Correa. Presente.**
Adscrito al Archivo.
- 12.- **Alejandro Fernández Zamora. Presente**
Comisario.



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA	SECRETARIAS DE ACUERDOS	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
---	--------------------------------	--

SECRETARIO PROYECTISTA

A cargo del LICENCIADO JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	223
AUDIENCIAS CELEBRADAS	103
AUDIENCIAS DIFERIDAS	118
AUDIENCIAS CANCELADAS	02
ACUERDOS DICTADOS	3,068

Las 118 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	36
No exhibieron edictos	39
No esta fijada la litis	30
No acudieron testigos	02
No se citaron las partes	04
OTROS: ya se había designado albacea, se desistieron de las probanzas	07

Las 02 Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



Convenio	02
-----------------	-----------

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURÍA

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
SECRETARÍA

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **29 DE AGOSTO del año 2017**, relativa al Juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de la audiencia **TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	131
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/05/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	20/05/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/05/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/02/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/02/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PUBLICACION DE EDICTOS DEL BOLETIN JUDICIAL Y PERIODICO LA CRONICA. CONSTANCIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE, LA SECRETARIA DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE AUDIENCIA NO SE DESAHOGA PORQUE NO COMPARECIO PARTE INTERESADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	133
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/08/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	12/08/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/08/2015
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PROCEDE PASAR A LA ETAPA DE EJECUCION Y SE SEÑALA EL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DEBIENDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERAN PUBLICARSE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	142
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/01/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	20/01/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/10/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/03/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/03/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL PROMOVENTE HACIENDO LAS ACLARACIONES RESPECTO A SU NOMBRE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	151
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	26/10/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	28/10/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/11/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/10/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA CONVENIO JUDICIAL EN FORMA DEFINITIVA, ELEVANDOSE EN SU EFICACIA Y AUTORIDAD A LA CATEGORIA DE COSA JUZGADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	
FOJAS JUDICIALES	160	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
PARTE ACTORA	[REDACTED]	
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/01/2016	QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
FECHA AUTÓGRADA DE ADMISION	22/01/2016	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/01/2016	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/02/2017	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/02/2017	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZAN DIAS Y HORAS INHABILES A FIN DE QUE PROCEDA EL ACTUARIO A EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA. CONSTANCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE REALIZADA POR LA ACTUARIA EN LA QUE HACE CONSTAR QUE REGRESA EL EXPEDIENTE PORQUE NO COMPARECE PARTE INTERESADA.	

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	251
AUDIENCIAS CELEBRADAS	186
AUDIENCIAS DIFERIDAS	065
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	2,577

Las 65 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Desistimiento de la prueba	08
No localizaron domicilio del demandado	05
No compareció testigo, ratificante o declarante	36
No exhibieron publicaciones de exhortos	01
No comparece perito	05
Convenio	05
Se concede amparo	05



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **11 de SEPTIEMBRE del 2017**, relativa al Juicio **Ordinario Mercantil** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de la audiencia **TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	124
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/06/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	08/06/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/06/2016
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/06/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/06/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRESE ATENTO OFICO AL C. NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE DE SSTA CIUDAD, A FIN DE QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA, EN VIRTUD DE HABER SIDO OFRECIDA COMO PRUEBA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	86, 18
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/07/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	05/08/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/08/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/06/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN LA QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE RENTAS



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	159
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/10/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	15/10/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/10/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PUBLICACION DE EDICTOS DEL BOLETIN JUDICIAL Y PERIODICO EL MEXICANO. CONSTANCIA DEFECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO A AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA, LA SECRETARIA DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE AUDIENCIA NO SE DESAHOGA PORQUE NO ESTA INTEGRADA LA LITIS Y NO COMPARECIO PARTE INTERESADA.

QUINTO CIVIL LI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	110
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/08/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	25/08/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/08/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/04/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] EN EL QUE SE LE TIENE EXHIBIENDO BILLETE DE CONSIGNACION POR CONCEPTO DE RENTA. EN FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE HIZO ENTREGA DEL RECIBO DE INGRESO NUMERO [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	100, 14
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/02/2017
FECHA AUTO DE ADMISION	07/02/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/02/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA PROMOViendo INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA.



TERCER SECRETARÍA:



A cargo de la LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	222
AUDIENCIAS CELEBRADAS	114
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
AUDIENCIAS CANCELADAS	009
ACUERDOS DICTADOS	3,217

Ahora bien, las **99 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

No comparece parte interesada	29
A petición de parte	04
No esta integrada la Litis	01
No fue debidamente preparada	02
No fueron debidamente citados	01
No se localizó demandado y/o testigo	16
No se diligenció exhorto	04
No se giraron los oficios	01
No se presentó parte interesada	05
No se publicaron los edictos	25
Se señaló nueva fecha	11

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **25 de AGOSTO del año 2017**, relativa al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de audiencia **TESTIMONIAL**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	97
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/10/2015
FECHA AUTO DE ADMISION	13/10/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/10/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/12/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/12/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE EL ESCRITO DE CUENTA FUE DEBIDAMENTE RATIFICADO, SE LE TIENE AL PROMOVENTE CEDIENDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	80
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/08/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/08/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/08/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES TODA VEZ QUE HAN LLEGADO A UN CONVENIO AMBAS PARTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	144
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	29/01/2016

FECHA AUTO DE ADMISION	05/02/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/02/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/06/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/06/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL VISITADURIA	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCION RESPECTO DE LA ACCION CAMBIARIA DE DIRECTA EJERCITADA POR LA PARTE ACTORA, RESULTANDO ASI IMPROCEDENTE ABORDAR A SU ESTUDIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	122
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	26/04/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	28/04/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/05/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/03/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/03/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PERDIDO EL DERECHO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS CON POSTERIORIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	30
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/09/2016
FECHA AUTO DE ADMISION	06/09/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/09/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/2017
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA SE LE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES FORMULADAS POR LOS PROMOVENTES UNA VEZ QUE COMPAREZCAN A RATIFICAR SU ESCRITO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo de la Licenciada **EVELIA GARCÍA CABRALES**, de **QUINTO JUZGADO CIVIL** durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	533
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	331
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	046
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	156
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/JUNIO/2017 EMBARGAR BIENES

Los **046** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE PRESENTO PARTE INTERESA	02
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	09
OTROS, NO EXISTE ORDEN QUE CUMPLIMENTAR, DILIGENCIA REQUIERE DE CITA PARA SU DILIGENCIACION, NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	35

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de carga de expedientes para su diligenciación** se solicitaron para su revisión los que se indican, mismos que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	10/FEBRERO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR A LA PARTE CODEMANDADA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/FEBRERO/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	21/FEBRERO/2017



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	04/MAYO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA POR LA ENTREGA DE BIENES OTORGADOS EN GARANTIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/FEBRERO/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	04/MAYO/2017

2) A cargo de la Licenciada **ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	502
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	324
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	020
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	155
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	08/JUNIO/2017 EMBARGAR BIENES

Los **020** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	
A PETICION DE PARTE	
NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR	03
OTROS, SON DE CITA , PARA EXHORTO, NO HAY COPIAS DE TRASLADO	12



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	NOTIFICAR HEREDEROS		
2.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	NOTIFICAR CESION DE DERECHOS		
3.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de carga de expedientes para su diligenciación** se solicitaron para su revisión los que se indican, mismos que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	12/DICIEMBRE/2016
DILIGENCIA A REALIZAR	CUMPLIMENTAR EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07/DICIEMBRE/2016 CONSTANCIA ACTUARIAL
FECHA NOTIFICACIÓN	14/DICIEMBRE/2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	22/MAYO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA 21/JULIO/2017 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/MAYO/2017 MEXICALI, B.C.
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22/MAYO/2017





3) A cargo de la Licenciada **ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	505
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	278
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	040
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	186
CANCELADOS	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	08/JUNIO/2017 EMBARGAR BIENES

Los 040 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE	15
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	07
TURNADO PARA SECRETARIA	01
DOMICION IMPRECISO	03
OTROS, NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO, EXPEDIENTES EN LOS QUE SE REQUIERE CITA	14
OTROS	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	 NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	 <u>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.</u>
	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA				
1.	██████████	08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de carga de expedientes para su diligenciación** se solicitaron para su revisión los que se indican, mismos que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	23/FEB/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/MARZO/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	08/MARZO/2017

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	07/FEBRERO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/ENERO/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	07/FEBRERO/2017

4) A cargo de la Licenciada **NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	138
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED] INT@
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	02/JUNIO/2017.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
003
035
138

EMBARGAR BIENES

Los 035 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO TENÍAN AUTO PARA DILIGENCIARSE	03
NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	03
EXP. SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	21
EXPEDIENTE NO SE PRESENTARON COPIAS DE TRASLADO	01
OTROS, EXPEDIENTES EN LOS QUE SE REQUIERE CITA, DOMICILIO IMPRECISO, ES DE NOTIFICACION POR EXHORTO	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		
2.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		
3.	[REDACTED]	08/JUNIO/2017	EMPLAZAMIENTO		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de carga de expedientes para su diligenciación se solicitaron para su revisión los que se indican, mismos que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	06/MARZO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO PREVIA CITA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	25/OCTUBRE/2016 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
FECHA NOTIFICACIÓN	07/MARZO/2017

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	24/ENERO/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIMIENTO JUDICIAL, PREVIA CITA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/ENERO/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	24/ENERO/2017

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de ELIZABETH MORA GOROSAVE, CLAUDIA LEONOR CHAVEZ SOTO, CÉCILIA HEREDIA SÁNCHEZ, KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO y MARCO ANTONIO SERRANO CORREA, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. ALEJANDRO FERNANDEZ ZAMORA quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección, el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: **SIN MANIFESTACION ALGUNA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 13 de Junio del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Baja California.

LIC. MARÍA GUADALUPE HARO HARO
Juez Quinto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA
Secretario Proyectista




LIC. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA
Primera Secretaria de Acuerdos.



**JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.**


LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 90/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 46 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA